

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

23511 *Anuncio de la notaría de doña María de los Reyes Sánchez Moreno, Notario del Ilustre colegio de Valencia, con residencia en Jijona, sobre subasta extrajudicial.*

Doña María de los Reyes Sánchez Moreno, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Jijona.

Hago saber:

Que en mi notaría, sita en Jijona, avenida de la Constitución, 43, entresuelo-izquierda, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Descripción: Urbana.-Número ocho. Vivienda unifamiliar tipo A-D, de la fase B, de la Urbanización El Carril de Busot, calle Les Marines, dieciséis. Consta de planta baja. Mide una superficie construida de ochenta y cinco metros, ochenta y seis decímetros cuadrados, y útil de setenta y tres metros, setenta decímetros cuadrados. Se compone de vestíbulo, salón comedor, paso, cocina con galería, tres dormitorios y baño. Linda: Frente, vial previo jardín privativo de esta vivienda; derecha, desde dicho frente, vivienda número siete, con su jardín al frente y su patio posterior, privativos; izquierda, vivienda número nueve, con su jardín al frente y su patio posterior privativos y fondo, patio posterior de la vivienda número veintitrés.

Le pertenece con carácter privativo, el jardín existente al frente y el patio posterior, que miden en junto, ciento veinticinco metros, cuatro decímetros cuadrados.

Cuota.- Tres enteros, veintiséis mil seiscientos veintiséis millonésimas por cien.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Jijona al tomo 1.272, libro 73, folio 119, finca 4.009, 11^a.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría.

La primera subasta el día 1 de agosto de 2.011, a las 10.00 horas, siendo el tipo base el de trescientos noventa y nueve mil ochocientos veintisiete euros, con diez céntimos (399.827,10 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta el día 1 de septiembre de 2011, a las 10.00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el 30 de septiembre de 2011, a las 10.00 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 4 de octubre de 2011, a las 10.00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuaran subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subasta y en la 3.^a un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Jijona, 20 de junio de 2011.- Notario.

ID: A110057168-1